

DECRETO ALCALDICIO Nº 2 525

DESCARGO DEL ROL VIGENTE DE PATENTES MU-NICIPALES (C.I.P.A.) DE CONTRIBUYENTE CON LO-CAL COMERCIAL QUE NO FUNCIONA Y SE EN-TRA CERRADO Y PROCEDASE A REGISTRARSE EN EL ROL PASIVO DE PATENTES MUNICIPALES.-

REQUINOA, Septiembre 04 de 2015.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO

Lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas, a través de Ord. Nº 180 de fecha 26.08.2015, respecto a local comercial que se encuentran sin funcionar y/o cerrados, de los cuales se acreditan mediante Acta de Visita y Control, levantada por la Inspección Municipal, la cual se adjunta.

La necesidad de establecer los derechos reales que el municipio tiene sobre las deudas registradas en el cargo de deudores morosos.

La orden del Sr. Alcalde, en Ordinario N° 180 de fecha 26/08/2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, para que se proceda a decretar el procedimiento administrativo pertinente.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

de la República.-

El Dictamen N° 54471 de fecha 02/11/2004 de la Contraloría General

DECRETO

DESCARGUESE del registro del rol vigente de patentes municipales (C.I.P.A.), los locales comerciales que no funcionan y se encuentran cerrados.

Nombre	Rut. N°	Rol (es)	Giro	Domicilio Comercial	Período	Valor Nominal
Gasco GLP S.A	96.568.740-8	2000331	"Bodega de Almacenamiento y Distribución de Gas Licuado"	Longitudinal Sur, Km.92, Los Lirios.	Jul-Dic. 2015	\$ 2.608.484

PROCEDASE a registrarse en el rol pasivo de patentes municipales, a contribuyentes que no funcionan y se encuentran cerrados. Lo anterior para efectos de no seguir generando deuda de acuerdo al procedimiento de levantamiento de Acta Visitas y Control efectuadas por Inspección Municipal, de acuerdo a documentación adjunta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ALCALDE